Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

Real Casa de la Moneda

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Dirección de Sistemas de Información

y Económico-Financiera

Área de Digitalización

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA:

Mantenimiento y Soporte 8x5 para Productos y Desarrollos ReadSoft y Productos Windows para el entorno de Digitalización 2017

PNP-86/1618/2016

Madrid, a 11 de Noviembre de 2016

Índice

1. OBJETO 3
2. LICENCIAMIENTO OBJETO DEL MANTENIMIENTO 3
3. Descripción del Servicio de Mantenimiento y Soporte 4
3.1. Descripción Mantenimiento de Licencias 4
3.2. Descripción Servicio de Soporte 4
4. Duración del Servicio y Facturación 4
5. Acreditación en los Elementos relacionados en el Pliego 5
6. Acuerdo de Confidencialidad 6
7. Aceptación Expresa del Pliego de Prescripciones Técnicas 6
8. Presentación de Ofertas y Aclaraciones 6

1. OBJETO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la contratación del mantenimiento de licencias y soporte 8x5 para el periodo 01-01-2017 hasta 31-12-2017 de los productos READSOFT instalados, configurados y personalizados para el Dpto. de DIGITALIZACIÓN de la FNMT-RCM, de forma que la disponibilidad de los servicios soportados por el software permanezcan en los niveles específicos más adelante señalados.

2. LICENCIAMIENTO OBJETO DEL MANTENIMIENTO

El licenciamiento software al que hace referencia este PPT es el siguiente:

PRODUCTO	FABRICANTE	Periodo a Contratar
DOCUMENTS PARA ENTORNO PRODUCTIVO	READSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017
DOCUMENTS PARA ENTORNO DESARROLLO	READSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017
FORMS PARA ENTORNO PRODUCTIVO	READSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017
FORMS PARA ENTORNO DESARROLLO	READSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017
4 S.O. Windows Server 2012 (2008)	MICROSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017
3 Servidores de Base de Datos SQL Server 2012	MICROSOFT	01/01/2017 – 31/12/2017

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE

3.1. DESCRIPCIÓN MANTENIMIENTO DE LICENCIAS

Se desea contratar el Mantenimiento de las licencias de los productos anteriormente mencionados para tener derecho a actualización de versiones, resolución de bugs, etc…

3.2. DESCRIPCIÓN SERVICIO DE SOPORTE

- Soporte, in-situ, cuando la gravedad de la avería o malfuncionamiento lo requiera, al menos en horario 8x5, de los productos de la familia READSOFT instalados en el área de digitalización de FNMT-RCM **(Documents, Forms, desarrollos integrados existentes y sus bases de datos asociadas)** incluyendo actualizaciones, parches, cualquier tipo de formación sobre nuevas versiones.
- El adjudicatario del presente PPT debe proporcionar un teléfono de contacto y una cuenta de mail como formas de contacto para la comunicación de incidencias.
- El tiempo de respuesta requerido para el tratamiento de las incidencias es inferior a 2h.
- Apoyo in-situ en el desarrollo de nuevas soluciones a medida, y migración a nuevas versiones de los productos si así es requerido por FNMT-RCM por mejora de funcionalidad, mejora de rendimiento, solución de bugs, etc…
- Soporte técnico vía telefónico y presencial cuando sea requerido, así como apoyo en la creación de las plantillas necesarias y en los desarrollos realizados en Visual Basic, C# o en cualquier lenguaje de programación admitido por la herramienta.
- Mantenimiento y actualización de la solución que actualmente se tiene implantada en la FNMT-RCM y la migración/actualización de las bases de datos de las que se hace uso con sus correspondientes licencias (igualando/mejorando las características ofrecidas actualmente) y la adaptación/actualización de los datos almacenados en las mismas o los procesos asociados en caso de ser necesario.
- La atención ante cualquier incidencia deberá ser a través de un único interlocutor que interceda con los distintos agentes implicados en la resolución.
- Si se implementaran nuevas soluciones, APIs de desarrollo o cualquier otro elemento que permita la mejora, personalización o adaptación de los productos durante la vigencia del soporte, se deberá entregar a FNMT-RCM, una descripción del proceso, así como la documentación de los nuevos elementos de desarrollo que se ofrezcan (APIs, procesos, herramientas standalone...)

4. DURACIÓN DEL SERVICIO Y FACTURACIÓN

Este servicio de mantenimiento y soporte se contratará por un año, desde el 01-01-2017 a 31-12-2017 salvo aquellos elementos en que se indique lo contrario o que se encuentren en periodo de garantía de compra o en periodo de mantenimiento contratado en el momento de la adquisición.

En caso de que alguno de los elementos, sea dado de baja por quedar fuera de servicio en producción, el importe correspondiente del mantenimiento, será deducido de la facturación

Las bajas se notificarán con 2 meses de antelación.

El pago se realizará mediante trasferencia bancaria en un plazo de 30 días desde la fecha de finalización de la prestación del servicio, previa recepción de la factura correspondiente, siendo la fecha efectiva de pago los días 10 y 25 de cada mes o el día hábil inmediatamente posterior.

En caso de prestación de servicio continuado, el pago se realizará mensualmente (a mes vencido) sobre los servicios realizados en el mes inmediatamente anterior.

Cualquier pago previo a la realización de conformidad del servicio debe ser garantizado mediante un aval bancario por el mismo importe adelantado.

5. ACREDITACIÓN EN LOS ELEMENTOS RELACIONADOS EN EL PLIEGO

Se deberá aportar acreditación con los fabricantes de la capacidad para proporcionar los servicios demandados en este PPT.

Se deberá presentar acreditación de prestación de servicios similares a los demandados en este PPT de los últimos 3 años.

6. ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

El proveedor debe incluir en la oferta de forma expresa un compromiso de acuerdo de confidencialidad entre la empresa y CERES/FNMT en relación al uso de cualquier información o documento clasificado o no como confidencial, resultante de su trabajo con CERES/FNMT.

7. ACEPTACIÓN EXPRESA DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

El proveedor debe incluir en la oferta indicación expresa de que se acepta el pliego de condiciones en su totalidad.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y ACLARACIONES

Las empresas interesadas en presentar sus ofertas de servicios, podrán incluir cuanta documentación consideren oportuna para presentación de la empresa, describir sus soluciones y explicar la forma en que cumplimentarán los requisitos de este pliego de prescripciones.

Dichas ofertas se deberán presentar con la referencia PNCP-86/1618/2016 en el Registro de la FNMT-RCM, en documentos separados la parte técnica de la económica y administrativa (en 3 sobres independientes) e incluyendo copia digital de los mismos en CD o memoria USB, hasta la fecha y hora indicadas en el anuncio correspondiente, debiendo entregar documento original firmado por un responsable de la empresa con firma autorizada.

La oferta económica debe reflejar el importe desglosado para todos los ítems indicados así como el resto de productos/servicios ofertados.

Las ofertas se dirigirán a la atención de:

D. José Luís Peña Araujo
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre
C/Jorge Juan 106
28009 Madrid

Cualquier consulta relacionada con el presente pliego de condiciones, puede ser dirigida a:

Javier Martin Ruiz

Telf: 91 566 69 25 e-mail: javier.martin@fnmt.es

Jose Jesus Pereira Fernandez

Telf: 91 566 69 23 e-mail: jose.pereira@fnmt.es

José Luís Peña Araujo

Teléfono: 91 566 78 04 e-mail: jlaraujo@fnmt.es

Fdo.: José Luis Peña Araujo